



Lunes, 23 de junio de 2025

Educación articula una solución para los 64 opositores afectados por el error en un tribunal de Inglés

- Los cinco aspirantes que eligieron el tema equivocado van a ser convocados para realizar la prueba este sábado
- La consejería ofrecerá a los otros 59 implicados la opción voluntaria de someterse a un nuevo examen

La Consejería de Educación ha articulado esta tarde una solución a la incidencia ocurrida el sábado en la prueba de Inglés del concurso-oposición de Secundaria, cuando en un aula del tribunal 2 se comunicó de forma errónea la numeración de uno de los temas sorteados. La resolución oficial, que se publicará mañana en el portal Educastur, incluye que los cinco aspirantes que eligieron el tema equivocado tendrán que volver a realizar la prueba.

El nuevo examen se celebrará el próximo sábado, día 28 de junio, coincidiendo con la parte práctica de todas las especialidades del procedimiento.

Además, la administración ofrecerá a los otros 59 aspirantes –que integraban las tres aulas del tribunal 2– la opción de repetir la prueba de forma totalmente voluntaria, o bien de dar por válido el examen del pasado sábado para su calificación.

La consejería convocará este miércoles (12:30 horas) a todos los opositores del tribunal 2 en el salón de actos del Instituto *Aramo*, de Oviedo/Uviéu, para notificarles la resolución, dado que no hay tiempo material para informar por otros cauces legales.

Asimismo, a los aspirantes que no eligieron el tema erróneo se les entregará un documento para que decidan libremente entre ambas alternativas en un plazo máximo de 48 horas. Los opositores de fuera de Asturias tendrán la posibilidad de participar en este trámite de audiencia por videoconferencia.

Un precedente en otra comunidad

Nota de prensa

Para resolver esta situación, el Gobierno del Principado ha tomado como referencia un caso muy similar ocurrido hace cuatro años en unas oposiciones celebradas en otra comunidad autónoma, donde se adoptó la misma solución.

La prueba de la especialidad de Inglés del concurso-oposición se desarrolló íntegramente en el IES *Aramo*. En total, había siete tribunales y se presentaron 439 personas al examen. El error se produjo en el tribunal 2 -al que asistieron 64 opositores- y dentro de ese tribunal segundo, en un aula formada por 22 personas, de las que solo cinco eligieron el tema en cuestión.

Los temas de cada especialidad se seleccionan por sorteo en presencia de un integrante del tribunal y de un opositor por cada aula. Seguidamente, ese representante del tribunal se encarga de ir escribiendo en la pizarra de cada aula los cuatro números correspondientes a los temas seleccionados. Fue en ese momento cuando se cambió por un error involuntario uno de los dígitos. En consecuencia, en ese aula concreta los aspirantes pudieron elegir entre tres temas iguales que el resto y uno diferente.

La Consejería de Educación detectó el error -por el que pidió disculpas públicas a todos los afectados- nada más concluir el ejercicio y anunció a última hora de la tarde del sábado que plantearía una solución para la jornada de hoy.